Pereira, marzo de 2024

Señora
LINA MARCELA RAMÍREZ PAREJA
Profesional universitario SGAS

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Nombre del contratista: **ANDREA DEL PILAR AGUDELO**
Tipo de Documento identificación: CC
No. De identificación: 42154150
Objeto: Prestación de servicios profesionales a la subdirección de Gestión Ambiental Sectorial de la CARDER para realizar visitas, evaluación, seguimiento y control a los gestores y generadores de residuos peligrosos y no peligrosos del departamento de Risaralda.
Valor: $23.520.000
Término o plazo de ejecución: 7 meses.

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER